



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa: 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3-50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten señas.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA REEMBOLSO DE VOUCHERS Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Murcia, la Agencia Romana, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Corbat y Mas, Barnado VII y Arolas, 5; Rallos y Coma, Ravalilla, 41, entrada por la d. Agta. 9; R. G. Bergina, Tallers, 3.—Paris, Agencia franco-hispano-portuguesa, de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Lansana, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

Prensa de la Provincia.

«El Noticiero» del sábado sustituye el artículo editorial con los extraordinarios anuncios de los teatros.

«El Noticiero» de ayer suprime los grandes anuncios de los teatros é inserta en su lugar la certificación del análisis hecho por el químico Sr. Villar de los minerales de Miravete.

«El Diario» escribe la revista local en la que compara la escritura con la siembra. El germen de las ideas da su fruto como las semillas que se echan a la tierra. El que escribe todos los días cultiva una pequeña porción de terreno.

«La Trompeta» copia de «El Mosquito» una correspondencia de la Siberia.

«La Democracia» está lacónica en su crónica; sin duda se ha cansado de repetir la misma marcha fúnebre. En otro artículo defiende sus creencias del dictado de ilusiones con que algunos la califican, y dice que lo racional era discutir las, y que tiene tal convicción en ellas, en sus principios, que venga lo que venga morirá abrasado á sus ilusiones.

«El Eco» escribe alarmado por los rumores que circulan de disolución de las cámaras, lo que califica de deplorable é ilegal, y dice que si las Cortes se disuelven por una orden, la situación actual da el primer paso de su perdición.

«El Eco de Cartagena» publica los intere antes de Madrid que escribe Julio Nombela.

«El Diario de Avisos», que ya llegó, trata sobre el aprecio que se tiene al gato.

«El Despertador» escribe un artículo sobre los rumores de disolución de Cortes que bien pudiera tomar «El Eco de Murcia» como contestación al suyo ó un auto deplorable: «El Despertador» niega el fundamento de esos rumores y asegura existe unidad en su partido y en los que gobiernan.

«La Solución» publica el cuarto de los artículos en que trata del antagonismo de las clases sociales y la civilización.

El eminente Vieo y su compañía se ha trasladado á Cartagena.

Por la comisión representativa de los dueños de esta huerta se ha dado orden á los guardas de los rios Mundo y Segura para que salgan á girar la visita de primeros de mes. Llevan como encargo especial, el de Letur, de destruir una noria que sobre el Segura se ha establecido en el término de Nerpio, provincia de Albacete, á cuya operación acompañará la guardia civil de aquel puesto; y el de Murcia á Rota, Sr. Martínez Brit. el de inspeccionar las presas desde la de Molina á Calasparra y conducción é coronamiento de las de Rios-stra.

El día 13 llegarán á la Contraparada los seis toros que han de lidiarse en la corrida del Corpus, habiéndose anticipado su llegada para que los aficionados puedan apreciar las condiciones del ganado.

He aquí un elogio de «El Diario»: «La calle de la Platería ¡qué gran calle! ¡Qué bien adoquinada! ¡Qué hermosura!

No tiene mas que un defecto: el convertirse en balsa cuando llueve. Si no fuera por eso, y porque el agua, y un poco de barro y algo mas, se estancan en ella; ¡vamos!... era la gran calle.»

Algun concejal ha estado pidiendo, y LA PAZ le apoyó, que se levante ese adoquinado, y se sustituya por cemento y se dé el desnivel necesario para que no se estancan las aguas. El adoquin podría aprovecharse en las calles que está acordado se adoquinen.

Habiéndose terminadas las matrículas parciales de las clases no agremiadas de que habla el párrafo 2.º del art. 85 del Reglamento vigente de subsidio, quedan expuestas al público por término de cinco días á fin de que los interesados puedan enterarse de las cuotas que les está señaladas, y hacer las reclamaciones que le sean conducentes.

La Comisión municipal y provincial de Granada que ha asistido al Centenario, ha conseguido lo siguiente:

Instalación de una Estación agronomía, importante mejora para los intereses agrícolas.

Próxima restauracion de los desperfectos ocasionados por los rayos en la iglesia de Santa María, Palacio de la Alhambra y Torre de la Vela.

Inmediata colocacion de para-rayos en aquellos históricos y santos monumentos.

Levantar una magnífica estatua á la Reina doña Isabel la Católica.

Y que los concejales del excelentísimo Ayuntamiento de Granada usen faja como distintivo.

Ha sido nombrado alcalde de la cárcel de Cieza D. Francisco Lucas Morote y Llavero de la de la Unión D. José García Lucas.

«La Trompeta» se extraña de que se hagan distinciones en los periódicos de la localidad para el derecho á tener localidad en el Teatro de Remea; sentimos que tenga razon en su queja, pues aquí, en vista del corto número de publicaciones, nunca ha tenido cabida la costumbre establecida por las empresas de Madrid con las publicaciones periódicas.

Acordado se lleve á efecto por subasta pública la construcción del empedrado con adoquines de Valencia de primera clase, y aceras de cemento, de las calles de Santa Florentina, del Aire y lado Norte de la plaza de S. Francisco de Cartagena, se verificará la licitación para el expresado servicio, bajo el tipo de 39,091 pesetas 60 céntimos el día 14 del actual á las 12 de mañana.

«El Eco» culpa al Ayuntamiento de que los aserradores de madera ocupen la vía pública en la parte destinada á los que transitan á pie. Creemos que mas que del Ayuntamiento será culpa de los celadores de policía, de los guardias municipales nocturnos y diurnos, de los alcaldes de barrio, de los respectivos tenientes de Alcalde y de cuantos vengan obligados á hacer cumplir el bando hecho por el Ayuntamiento. En el mismo caso está el abuso de interceptar con cocheros la calle de Madre de Dios y cuantos se cometen y comiencian; el Ayuntamiento no es el culpable.

El pueblo de Buda ha sufrido como el nuestro en estos últimos dias un pedrisco tan terrible, que todos los campos han quedado arrasados.

A las señoras recomendamos la lectura de la primera columna de la última página de nuestro número del sábado.

«El Bol-tine» publica la relación nominal de los propietarios á quienes afecta la expropiación necesaria para la construcción de las obras del Pantano de Puentes, en Lorea, con expresion de sus colonos, partido rural donde radica la finca, y punto donde habitualmente reside el dueño.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Parece que un acandilado comerciante de esta ciudad, ha adquirido en Madrid, el edificio y terreno que fueron el antiguo circo de Paul, con el objeto de construir en ellos una magnífica casa, la que una vez terminada, le servirá de morada habitual abandonando su actual residencia de Cartagena.»

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Allama por destitución del que le desempeñaba, dotada con el sueldo anual de 1,500 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos.

Nuestro paisano y amigo D. Luis Escibano ha remitido 100 ejemplares de su preciosa obra sobre la cria del gusano de la seda, para que se repartan gratis entre los niños y maestros de nuestras escuelas rurales, mandando además la suma de 250 pesetas como premio á los mismos.

Este es un hecho que merece ser conocido de todos y que hace ver las grandes cualidades del Sr. Escibano, por lo cual le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

«El Eco» da importancia al extenso telegrama, con honores de carta, que publicó el sábado «La Democracia».

Un detalle. El telegrama se figuraba fechado en Madrid en la madrugada del sábado; pocas horas después llegaba á Murcia el Alcalde; las conferencias que este tuvo con los ministros de Hacienda y Gobernacion no pudo tenerlas en la tarde y noche del sábado, sino en las del jueves ó miércoles y esto se confirma con la carta de «El Diario» que da como celebrada esas conferencias el miércoles 1.º del actual; y para noticia

tan atrasada un telegrama de 15 á 20 pesetas!

Por el jefe del batallón depósito de esta ciudad se llama á los soldados Francisco Banaer Buendía, Juan Guerrero Gonzalez, Pedro Marco Marco y Manuel Plácido.

El estado sanitario de esta ciudad en el mes de Mayo, según «El Eco», es el que sigue:

«La constancia con que han reinado los vientos del E. inclinándose al N. E. y S. E. nos ha dado en el mes de Mayo un tiempo revuelto, frío algunos dias, caluroso otros y ventozos y desapaicibles las tardes. Así es, que unos dias el termómetro marcó 32º centígrados, al paso que en otros descendió á 14º de la misma escala. El barómetro por lo general en la variable marcó en su presión máxima 743-48, y en la mínima 735-26. La atmósfera variable y revuelta en general con lluvia casi nula hasta el 31 con una fuerte tormenta la produjo torrencial.

Poramente estacionales son las enfermedades que mas han predominado en el pasado Mayo; en los primeros dias continuó el sarampión en los niños bajo el mismo aspecto que dijimos en el mes anterior; la siguió después una constatación de paratuberculosis, que muy rara vez dejaron de terminar por resolución. En lo demás las afecciones de índole catarral, nerviosa y reumática fueron las predominantes; las fluxiones á la boca, corizas y ronqueras; los catarras de todas especies, las escleritas del mismo género, las gástricas é intermitentes de todos tipos, las erisipelas y alguna que otra pleurodinia y pleuritis, son los casos que más se observaron en los últimos dias. Hiciso visto algunos enfermos con irritaciones del tubo digestivo que se manifestaron por diarreas catarrales é puramente voliosas, que vencieron pronto y bien con los autoríficos, los dema antes, la dieta y sobre todo la quietud.

Las defunciones fueron escasas y coincidieron en un mayor número con afecciones crónicas.»

Las tempestades de estos dias han sido generales en esta zona. Desde Alhacete á Cartagena ha sido grande la cantidad de agua caída. Los viñedos presentan favorable aspecto.

Los frutales han padecido bastante, por haber granizado en algunos términos.

D. Federico Maestro oficial vista de esta Administración económica ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Garrucha; y para la vacante que deja, lo ha sido D. José María Lloa, electo Administrador de la Aduana de Agra.

Con motivo de la queja de «Las Noticias» dice «El Eco»:

«El Diario» ha tomado el partido de callar y hacer lo que quiere, hablando de lo temporal y eterno, de política y de no política y de cuanto pasa y ocurre por todas partes.»

Decididamente asistirá á las fiestas del Corpus de Granada el Excmo. señor D. José Luis Albarca, ministro de Fomento.

Sin embargo de las desazones y disgustos grandes que la insercion de noticias políticas ha proporcionado á «El Diario», refiriéndose á las que suele dar, dice ayer:

«Nosotros hemos consentido que nuestro corresponsal de algunas noticias de este género, por tener al corriente á nuestros suscritores políticos; pero ya que algunos han dudado de la intencion con que las publicabamos, las retiramos por ahora.»

Del mismo modo podría decir uno que importase géneros de Gibraltar sin pasar por la aduana: yo he traído estos géneros para tener surtidos á mis parroquianos.

Los vecinos de la calle de la Acequia, inmediatos á la de Aguadores, se quejan del mal estado de esta corta calle, por la que se ven precisados á ponerse en comunicación con las demás, si no han de dar grandes rodeos ó han de atravesar toda la dicha calle de la Acequia. Esta y la de Aguadores están siempre ovidadas y ni aun con escombros que es lo peor y mas barato, se arreglan nunca.

Estamos en el cuarto creciente y por no fijar bien los dias en que debe disminuirse el alumbrao, teniendo en

cuenta las horas en que la luna debe dirigirnos su opaca luz, se repite lo que sucede todos los meses de la luna, que tenemos dias en que hay horas en que ni alumbra la luna ni el gas, y luego tendremos otros en que habrá luz doble.

En el distrito de Velez Rubio lucharán en las próximas elecciones los Sres. Fontes Contreras (D. F.) y Laserna.

«El Noticiero» se ha disgustado por que nos han extrañado los extraordinarios anuncios de los dos teatros, con los que ha venido llenando su primera página, y dice que también pudieran censurar á LA PAZ por sus anuncios ordinarios. No encontramos el motivo y quisáramos que «El Noticiero», que en cuestion de anuncios es mas perito, pues llena con ellos casi todas sus columnas, nos diga porque pueden ser censurados los que publicamos.

Ayer domingo publicó un telegrama «La Democracia» que aparecía fechado en Madrid en la madrugada, en el cual se hablaba del resultado de las gestiones hechas con los ministros de Hacienda y Gobernacion sobre los consumos. El Alcalde regresó el sábado y bien pudo saberse de viva voz y con todos sus detalles el resultado de sus gestiones.

El corresponsal telegráfico de «La Democracia» quitó con el atraso de sus noticias, la importancia que da la velocidad de la electricidad.

El colega de la calle de S. Antonio, debe haber olvidado que LA PAZ es órgano oficial de los Juegos florales, distincion que mereció por el constante apoyo que en todos sentidos le ha prestado, razon por la que hubo una mención honrosa para ella en el discurso que leyó el Sr. Sanchez Madrid en la última sesión, según nos dijeron. Constele así y recláque.

Ha sido declarado cesante D. Teodoro Menacho y Reballar, aspirante de primera clase á oficial de la estafeta de Cartagena, por consecuencia de la reforma de las plantillas de correos.

«El Noticiero» es olvidadizo, pues debia recordar que en las condiciones con que se ha subastado el Teatro de Remea se obliga á la empresa, en la 15.ª que contrate para las funciones una orquesta de cuerda y sin faltar á esta cláusula nadie podia contratar la banda de la casa de Misericordia. Con esto están deshechos todos los comentarios del colega y todos los supuestos desaires, pues no hay de saírse cuando las cosas no pueden ser. De lo de feria ya se habló bastante y demasado se supo que no era todo caridad.

Han sido declarados cesantes don Miguel Sanchez Ocaña, alcalde de la cárcel de Caravaca, y D. Juan Lucas Moreno, de la de Cieza.

ULTIMA HORA.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA. Madrid 5 de Junio de 1881.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde, quedó acordado en definitiva la publicacion del decreto de disolución de Cortes, que se publicará del 15 al 20 del actual y las elecciones tendrán lugar en los cuatro primeros dias del mes de Setiembre.

Son muchos los pretendientes á distrito que en estos dias afluyen á la Presidencia del Consejo de Ministros y al Ministerio de la Gobernacion en demanda de distritos y aunque las ofertas no escasean, muchos se han de quedar sin tajada.

Tengo entendido que en esa provincia no se descuidan y que los trabajos que ya se están haciendo son muchos y de gran importancia.

Esta tarde ha tenido lugar en la Academia de Ciencias Morales la recepcion del académico Sr. Cánovas del Castillo que ha pronunciado uno de sus mejores y más elocuentes discursos.

El ex-ministro de Hacienda Sr. Cosgayan lo ha contestado y aunque su discurso ha parecido páido ante el de ex-presidente del Consejo de Ministros, sin embargo ha estado bastante bien.

La corrida de esta tarde se ha remojado por intervalos; primero un chaparrón á las tres y media, despues otro y más tarde mucha agua, mucha.

De Huelva se recibió anoche un telegrama de haber habido una tormenta en las minas de Riotinto, cuya tor-

menta despidió una chispa que mató seis hombres que se hallaban trabajando en una mina á hirió á siete de gravedad.

El banquete que tuvo lugar el sábado en la noche en la Alhambra estuvo muy concurrido, asistiendo á él el señor Cánovas del Castillo que pronunció un bonito brindis.

También los Sres. Romero Ortiz, Galdo, Vidart, Fancherat, Vedra y otros representantes del extranjero mostraron su agradecimiento á España y á la prensa española por las deferencias de que han sido objeto los periodistas extranjeros.

Ya que de banquetes de la prensa me ocupo, diré á V. que en el que tuvo lugar el jueves último para despedir á los periodistas de provincias, y al cual asistieron los periodistas extranjeros y presidieron la mesa los Sres. Romero Ortiz, Fancherat y Galdo, éste último hizo público agradecimiento á las naciones que se habían interesado por España cuando la inundacion de Murcia, principalmente Francia.

Dicho banquete fué unánimemente fraternal hasta tal punto, que el brindis de Mr. Mercieur, redactor de La Nationale de Paris, concluyó diciendo, que Francia quería ser amiga de todas las naciones, aun de aquellas que la han vencido.

Esto produjo un buen efecto, y una atronadora salva de aplausos terminó una escena que conmovió.

Fancherat, representante de la prensa alemana y Mr. Mercieur de la francesa se dieron un intimo abrazo.

Francia y Alemania se hallaron unidas.—P. P.

La solitaria ó lenia, menos peligrosa que la trichina, pero muy molesta, se desarrolla mucho en España. Proviene del uso de la carne de cerdo ó de la de vaca cruda ó sangrienta.

Pocos años hace que ha desabierto Mr. Secretan celebre farmacéutico de Paris, el verdadero remedio contra la solitaria. Prepáralo en glóbulos empleados en los hospitales de Paris, en los cuales ha logrado detener la propagacion de esta enfermedad.

Pensamos prestar un verdadero servicio á las personas interesadas anunciándoles que los glóbulos tanifugos de Secretan, conocidos hoy en el universo entero, se hallan en España en todas las farmacias importantes; se venden en Murcia en la farmacia de D. Lucas Serrano.

Aconsejamos muy especialmente á los aficionados á bifecks sangrientos que tomen buena nota de los glóbulos de Secretan, pues todos dia les necesitarán.

AL ENFERMO LECTOR.

Aconsejamos seguir los pasos de la multitud que ha encontrado alivio en las Píldoras Azucaradas de Bristol. Su operacion medicinal abraza una esfera muy extensa. No solo producen los efectos mas benéficos en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el hígado y el vientre, sino en un gran número de incidentes. En los espasmos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos y así lo atestiguan los médicos mas eminentes y los legos en la materia. Renuevan el sistema, regulan el vientre, y son inapreciables en los casos de postracion física, ya sea debida á lo avanzado de la edad, ya á la debilidad de la constitucion ó á una dolencia especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

La edicion de LA PAZ de igual tamaño que «El Diario» y «La Democracia», vale UNA PESETA al mes: la edicion DOBLE, una peseta cincuenta céntimos. Los precios de los anuncios en LA PAZ son los mas baratos que hay establecidos y sujetos á tarifa.

La circulacion de LA PAZ puede comprobarla todo el que tenga interés y no queremos recomendarla con cifras exageradas y faltas de verdad.

Estudio sobre la literatura EN MURCIA.

POR A. BAQUERO ALMANSA. Premiado en los Juegos Florales. Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

SISTEMA MÉTRICO.—Tablas de reduccion de las pesas y medidas legales de MURCIA á las métrico-decimales y vice-versa, formadas por D. Bernardino Sanchez Vidal.—Se venden en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á 3 reales vellón.

Es indudable

En el Poder, como en la oposicion, jamas han dado los conservadores pruebas sobradas de discutir con l6gica.

Para ellos lo principal ha sido siempre dirigirnos acusaciones, sin cuidarse de la mayor 6 menor exactitud de sus fundamentos. ¿Para qué? La cuestion es atacar, combatir, amonontonar censuras contra la politica del partido liberal-dinástico, denunciándole al País como infractor de todas las leyes 6 influido por un espíritu de ciega rebelion contra los preceptos constitucionales, atento única y exclusivamente á realizar y desenvolver en el estadio de la vida pública los procedimientos más ilegales y las prácticas más contrarias á cuanto es esencial y permanente dentro de nuestro organismo social y politico.

Recordando todo lo expuesto por la prensa conservadora durante los cuatro meses no cumplidos que el partido liberal lleva al frente de los destinos de la Patria, no sabemos de qué asombrarnos más, si de la injusticia y falta de razon con que esa prensa combate al Gobierno, 6 de la multiplicidad de cargos, á cual más contradictorios, formulados contra él.

Unas veces se ataca al Gabinete por su gran diligencia en la gestion de los negocios públicos, otras por su supuesta inactividad, esotras por sus ideas y procedimientos liberales, esotras por sus tendencias reaccionarias.

Nada ha ordenado, nada ha dispuesto, en el grado y en la medida de sus atribuciones, que no haya merecido los más duros y extraños y apasionados calificativos por parte de esa prensa, tan afanosa del desprestigio de este Gobierno como avara de que el partido conservador escale nuevamente el Poder, para continuar la funesta obra de sus múltiples y notorios desaciertos.

Si de esa falta de lógica de que hemos acusado á la prensa conservadora pudiéramos aún abrigar alguna duda, bastaría á desvanecerla el espectáculo que viene ofreciendo estos dias empenada en sostener, a propósito de la presentacion de los presupuestos á las Cortes, que el Gobierno se halla incurso en evidente responsabilidad por infringir abiertamente la ley de contabilidad y lo que el Código fundamental establece respecto á dicha presentacion.

Para probar la falta de fundamento en que incurren los periódicos conservadores, nos permitimos trasccribir el art. 85 de la Constitucion, que dice lo siguiente:

«Art. 85. Todos los años presentará el Gobierno á las Cortes el presupuesto general de gastos del Estado para el año siguiente y el plan de contribuciones y medios para llenarlos, como asimismo las cuentas de la recaudacion 6 inversion de los caudales públicos para su examen y aprobacion.»

Si no pudieran ser votados ántes del primer dia del año económico siguiente, registrarán los del anterior, siempre que para él hayan sido discutidos y votados por las Cortes y sancionados por el Rey.»

Como se ve, el artículo constitucional preceptúa que todos los años habrá de presentar el Gobierno á las Cortes el presupuesto general de gastos del Estado para el año siguiente, etc., y por lo tanto, el Gobierno, mientras no espere el corriente año sin haber presentado los presupuestos, no deja de cumplir dicho precepto.

Pero los conservadores, prescindiendo en absoluto de la letra de la primera linea del artículo, suponen que donde dice todos los años debe entenderse todos los años económicos, interpretando el artículo en su espíritu, y áun así el ataque resulta infundado, puesto que aquél previene en su párrafo segundo que si los presupuestos no pudieran ser votados ántes del primer dia del año económico siguiente, registrarán los del anterior, y por consiguiente, con hacer esto la cuestion queda legalmente zanjada.

Mas los órganos conservadores sostienen lo contrario: no basta, segun ellos, que rijan los del año anterior; es preciso, es indispensable que se presenten ántes á las Cortes los que no han de regir, porque no haya posibilidad de votarlos.

Para sostener esto se sujetan al texto literal; de suerte que cuando les conviene, interpretan literalmente el artículo, y cuando no, en su espíritu.

Semejante modo de discurrir no será muy razonable, pero sí muy cómodo y en armonia con los propósitos de los conservadores, que en lo de

interpretar á su capricho los preceptos legales no hay quien con ellos rivalice.

Resumiendo: ¿cómo hemos de entender el artículo? ¿Literalmente 6 en su espíritu?

En el primer caso, no se falta al Código fundamental presentando los presupuestos ántes del último dia de Diciembre.

En el segundo, es decir, si hemos de considerar los años referidos como años económicos, la situacion económica queda tambien legalizada, digan lo que quieran los conservadores, haciendo que rijan los presupuestos del año anterior, aprobados y discutidos por los Cuerpos Colegisladores.

La cuestion es clara, y en uno ú otro caso, su solucion perfectamente legal.

Es indudable.

Hechos y dichos

Habian dejado los periódicos un poco tiempo tranquilo al Sr. Posada Herrera, que se admiraría de no ver barajado su nombre como de costumbre, colgándole los pensamientos y propósitos más estupendos.

Un diario conservador, La Integridad, ha sacado de nuevo á plaza la personalidad de nuestro respetable amigo, suponiéndole colocado en cierto retraimiento, tanto por disgustos originados en cuestiones de personal, como por no estar conforme con la política que sigue el Gobierno.

La Epoca por su parte se entretiene en ofrecer á sus lectores un pisto aderezado por el corresponsal de El Correo de Andalucía, en el cual se mezclan los nombres de los Sres. Cánovas y Posada, se habla de proyectos de resucitar la union liberal, de los elementos progresistas, de no sabemos cuántas habilidades del señor marqués de la Vega de Armijo, y otras mil cosas á cual más infundadas y absurdas.

Esta entretenida novela, que no necesitamos refutar, da pie á La Epoca para añadir un corto y sabroso comentario, haciendo del Sr. Cánovas una especie de novia melindrosa, y afirmando que éste no hará política pesimista, pero tampoco política candorosa y dulzona que enerve las fuerzas de los conservadores.

La Epoca, sin embargo, se relame los labios de gusto, y fingiendo desdenes, llama al corresponsal práctico y curtido en el difícil arte de conocer la aguja de marear.

Están verdes, caro colega. La union liberal tuvo su razon de ser en la historia y no puede haber quien piense seriamente en resurrecciones imposibles.

El Sr. Posada Herrera continúa identificado con la política del Gobierno, al cual presta su leal y decidido apoyo, y se halla lejos, muy lejos del Sr. Cánovas, cuya conducta en el Poder condenó con su retraimiento, como ya la habia condenado el País.

Por si aparenta ignorarlo, sépalo La Epoca y los que dedican sus ocios á inventar cuentos tan entretenidos como desprovistos de toda verdad.

Porque el Sr. Sagasta no asistió al banquete de la Alhambra, dice El Cronista:

«Vean ustedes: tanta cortesía para un político desdeñoso, por no decir grosero, y tan poca para los periodistas ilustres, como Lorenzana, Castelar, Valera, Echegaray. Obsérvese que no citamos á los conservadores.»

El lenguaje no puede ser más escogido.

Si hace cinco meses El Cronista hubiera insultado así al presidente del Consejo, hubiese sufrido una regular condena impuesta por el tribunal de imprenta.

Ahora no sufrirá el colega más notificacion que el calificativo que ese lenguaje sugerirá á toda persona bien educada.

¿Se va enterando El Cronista de las ventajas de la libertad de imprenta?

El Cronista no ha querido contestar á la siguiente sencilla pregunta que ayer le haciamos:

«¿A qué llama el colega poder legislativo?»

En vez de contestar algo categórico, nos dice que estudiemos derecho político, que se lo preguntemos al Sr. Sagasta y otra porcion de cosas por el estilo.

Desengáñese El Cronista, del suelto de anteyer se deduce que, á su entender, el poder legislativo lo constituyen las Cámaras exclusivamente, cosa que no se le ocurre á nadie que conozca algo el sistema monárquico-constitucional.

Quando se da un resbalon tan gordo, lo mejor es callarse.

Ha dicho el señor conde de Canga-Argüelles, hablando del Sr. Menéndez Pelayo, que los liberales hemos censurado su insensato brindis porque tuvo el singular atrevimiento de declararse católico, apostólico, romano.

Nada más distante de la verdad. Si el jóven académico se hubiese limitado á brindar por la religion, por el régimen inquisitorial, afirmando que Calderon era suyo, y metiéndoselo si queria en el bolsillo, nada habríamos tenido que oponer. Las opiniones de todos nos merecen, á fuer de liberales, el mayor respeto, áun cuando sean contrarias á las nuestras.

Pero desatarse en denuestos contra la dinastia borbónica, hablar donde habia alemanes de la barbarie germánica, ocuparse en tono despreciativo de la Iberia y el iberismo en presencia de los lusitanos, que tanto han contribuido á honrar el Centenario de Calderon, no es defender ningun ideal, ni hacer una profesion religiosa, sino ensartar una serie de inconveniencias que hiciesen dudar á los extranjeros si habian sido convocados á un banquete para recibir un obsequio 6 un insulto.

Este y no otro es el verdadero punto de vista bajo el cual debe considerarse el brindis del Sr. Menéndez, y por lo que ha sido objeto de toda clase de censuras.

Y con descortesias no se hace la causa del catolicismo, por más que algunos intemperantes crean que éstas son las mejores armas para defender la religion, que ponen en ridículo á cada paso.

Anteyer fué dia de gala en el Circulo de la Union Católica. Las descortesias del Sr. Menéndez Pelayo en el banquete del Retiro han provocado una explosion de entusiasmos por parte de los unionistas, que han quemado el incienso por arrobas, llamando entereza á la audacia, convenciones á una salida de tono y reivindicacion de creencias religiosas que nadie atacaba á las frases inconvenientes con que quiso la presuncion mortificar á los extranjeros en una fiesta que se celebraba en su honor.

No envidiamos el panegirico de la Union Católica, en el cual sólo nos ha extrañado el papel que representó el Sr. Pidal, que ha sido el encargado de dar viento al turiferario.

¡Qué decadencia, Sr. Pidal, qué decadencia!

Sobre el importantísimo servicio prestado por la guardia civil en la captura y muerte de los Juanillones, publica El Liberal los siguientes interesantes detalles, tomándolos de El Labriego, de Ciudad Real, que confirma la importancia del hecho, que ha quebrantado y casi destruido la banda de criminales que tantas fechorias han venido cometiendo en aquellas comarcas:

«Hasta hoy no hemos recibido, merced á nuestro apreciable colega El Labriego, de Ciudad Real, noticias bien concretas y detalladas del importante servicio que acaba de prestar la guardia civil en la persecucion de los bandidos manchegos. Las dos etapas de que consta fueron el 27 y 28 de Mayo, y de entrambas nos proponemos dar una reseña exacta y compendiosa.»

Hacia dias que los criminales vagaban por cerca de Malagon y Fuente del Fresno. En el término de este pueblo se apoderaron de un jóven de diez y ocho años que buscaban con afan para vengarse de lo ocurrido en Villacañas en Octubre último, y no lo asesinaron gracias á la mediacion de la mujer de uno de los bandidos, hija y residente en el mismo pueblo, que temia las consecuencias que pudiera acarrearle su muerte. Casimiro Polo, el Juanillon de Urda, que persistia en matar al cautivo, riñó con sus compañeros al escapar éste y se internó en la provincia de Toledo.

Llegó el dia 27, y por la mañana, en el término de Urda, de donde era natural este Casimiro, tuvo una riña con un pastor á consecuencia de querer matar una res. El pastor le hirió de una perdigonada y el bandido mató al pastor de un balazo.

Unos carboneros 6 leñadores que presenciaron esto á distancia, dieron parte á la guardia civil de Urda y le indicaron la direccion que tomó el bandido. La guardia civil, acompañada de algunos paisanos, le dió alcance por la tarde, y en vista de su resistencia, le dejó muerto de un tiro.

Así terminó la breve aunque tristísima vida de bandolero de este jóven, que hace un año se lanzó al campo sólo porque le habian denunciado por una corta de leña, dándose á conocer muy pronto por sus feroces instintos. En Villacañas escapó milagrosamente, escondido bajo una pila de leña y piedra, donde permaneció todo un dia. Fué tambien uno de los secuestradores de los Sres. Hermida y Tapia. Su padre y su hermano, que se hallan presos en la carcel de Ciudad Real á consecuen-

cia del mismo secuestro, en el cual tomaron parte, han recibido la noticia del trágico fin de Casimiro con la mayor frialdad. El padre dijo: «¿Cómo ha de ser!» y pidió un vaso de vino.

Veamos ahora la jornada del 28. A la una de la madrugada llegaban, despues de una marcha de diez leguas por la sierra, al valle de la Velasca, cerca de los cortijos de Malagon, el alférez de este puesto Sr. Allende, un sargento, dos cabos y catorce guardias. Hacia dias que perseguian sin descanso á los criminales y esperaban hallar algunos en aquel valle.

En efecto, allí dormian, ajenos de lo que pasaba, Laureano de la Cruz Navarro y Juan García Lopez, este último conocido por el menor de los Juanillones de Fuente el Fresno.

Al rayar el dia empezó la batida. Los dos bandidos, aprovechando la espesura del monte, trataron de escapar. Todo inútil. Estrechado el círculo, el sargento y algunos guardias que ocupaban una altura de 500 metros que les cerraba el paso, rompieron el fuego; vieron caer herido ó muerto á Laureano, y despues se lanzaron á la bayoneta sobre el Juanillon, á quien dieron alcance despues de correr 2 kilómetros.

Entonces, sin duda porque tambien este bandolero iba herido de bala en el antebrazo izquierdo, tuvo que rendirse á los guardias. Conseguida esta captura, se procedió á la busca de Laureano, pero inútilmente. Se escondió sin duda en algun matorral, y tal vez haya muerto, pues su compañero dice que cayó á los primeros disparos, exclamando: «¡Ay, Dios mío!»

Ocupándose de los elogios tributados al Sr. Cánovas en el banquete de la Alhambra, ha dicho El Estandarte:

«Ahora nadie cree ni piensa en la inmediata vuelta de ese eminente hombre al Poder.»

A lo cual replica El Liberal:

«¿Nadie? Pues entonces los conservadores mienten á sabiendas.»

Bien dicho. Por algo afirma el refran que ántes se coge á un embustero que á un cojo.

¡Atencion!

Dice un colega:

«El partido conservador no puede, no debe nunca desfallecer, porque es eterno; nació con el mundo, y para su bien existirá hasta la conclusion de los tiempos. Si llegase á faltar, la humanidad pereceria con él, y las sociedades caminarían á ciegas en el caos moral hasta caer en el precipicio de lo desconocido, como un ebrio privado de razon y de conciencia.»

Vamos á cuentas.

¿Qué partido conservador es ése que lleva el sello de lo indestructible, de lo perdurable, de lo eterno?

¿Es el partido formado por las huestes que acaudilla el Sr. Cánovas?

Si, ése debe ser, porque de otro modo el colega no tendria por qué hablar de tal partido.

Demos, pues, por seguro que se refiere al comandado por el Sr. Cánovas.

Y ahora se nos ocurre preguntar: pues si dicho partido es eterno, si nació con el mundo, si tan necesario es á la humanidad, ¿por qué no hemos tenido ningun indicio de su existencia hasta hace unos cuantos años?

¿Cómo el colega militaba en las filas del moderantismo, y no en las de tan eterno y bienhechor partido?

¿Y cómo El Tiempo—que, como habrán comprendido nuestros lectores, es el periódico á que nos referimos—nos ha hablado dias pasados de la resurreccion de dicho partido?

¿Cómo pudo resucitar no habiendo muerto?

Y si murió para resucitar, ¿cómo puede ser eterno?

¿Acaso lo eterno muere?

¡Oh, Tiempo! Compasion merece tu estado.

¡Infeliz!

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Valencia y el juez de Enguera.

Hacienda.—Otro prescribiendo las formalidades que se han de observar en la inversion de cantidades asignadas en presupuestos para atencion de material.

Otros declarando excedente al inspector de Aduanas D. Julian Lopez de Lerena, y nombrando en su lugar á D. Venancio Lopez.

Otros nombrando interventor de la Aduana de Santander á D. Liberato Vera, y de la de Malaga á D. José María Candido.

Fomento.—Real órden declarando improcedente una demanda presentada por D. Rosendo Macaya.

Gobernacion.—Real órden disponiendo que los subdelegados de Sanidad puedan usar un distintivo en el ejercicio de las funciones de su cargo.

Telegramas

Lisboa 4. La mayoría de la Cámara de diputados

que apoyó al anterior Gabinete, presidido por el Sr. Braamcamp, ha ido á Palacio con objeto de pedir al rey que se limitase á suspender las sesiones de las Cortes.

Lisboa 4. En las sesiones de hoy de ambas Cámaras se ha leído un decreto real disolviendo la Cámara de diputados y convocando la nueva para el 2 de Enero próximo.

Paris 4. Carece de fundamento el rumor que ha corrido de que el embajador de España en esta capital habia entablado una querrela judicial contra el periódico El Intransigente, de que es director Enrique Rochefort, por los artículos violentos que habia publicado respecto á asuntos referentes á España.

El duque de Fernan Nuñez no ha presentado reclamacion alguna.

El juéves próximo llegará á esta capital una embajada de Túnez presidida por el primer ministro, Mustafá-baja.

Con grande afluencia de gente, entre la cual se hallaban gran número de académicos y hombres políticos, se han celebrado esta mañana las honras fúnebres por el senador Sr. D. Maximiliano Littré.

Algunos librepensadores, recordando las doctrinas que sostenia el difunto, han protestado contra el carácter religioso que se ha dado al entierro de éste.

Paris 4. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 87.40.—5 por 100 id., 119.25.—Exterior español, 24 3/8.—Interior, 23 1/2.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 498.75.—Consolidados ingleses, 100 7/16.—Boisín: 3 por 100 interior español, 23 11/16.—Exterior, 24 3/8.—Amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 500.

Viena 5. El general Uchatins, inventor del cañon que lleva su nombre, se ha suicidado, disparándose un tiro de revólver en el corazón.

La causa de esta desesperada resolucion se atribuye á una enfermedad incurable que aquejaba al general, la cual le producía horribles padecimientos.

Paris 5. Están divididas las oposiciones sobre el resultado que tendrá en el Senado el dictamen desechando el eserutinio por lista. Generalmente se cree que dicho dictamen será aprobado.

Nada puede asegurarse, sin embargo, pues se están haciendo grandes esfuerzos para evitar un conflicto entre ambos cuerpos.

Manila 4. Anoche llegó sin novedad el vapor-correo Manila, del marqués de Campo.

Noticias

El Consejo de ministros se ocupó ayer en primer término de las exposiciones que han dirigido los Ayuntamientos y Diputaciones de las Provincias Vascongadas, acerca del cumplimiento del decreto de 9 de Octubre, poniendo en vigor en dichas provincias la ley municipal y provincial. Largo tiempo se empleó en esta discusion, sin tomar acuerdo definitivo, y dada la gravedad del asunto, es probable que el Gobierno quiera oír ántes la opinion del Consejo de Estado, á cuyo efecto el señor Gonzalez (D. Venancio) remitirá el expediente que existe.

El Consejo de ministros se suspendió despues, próximamente una hora, por haber tenido el Sr. Sagasta que bajar á la estacion á esperar á los Reyes y á los duques de Montpensier, que regresaban de El Escorial.

Si las importantes reformas que en el ramo de Correos y Telégrafos prepara el director general de Comunicaciones para el próximo presupuesto llegan á realizarse, mucho tendrá que agradecerle el País.

Lo principal de esta reforma afecta al exorbitante precio que hoy satisface el público por dichos servicios.

El director de Comunicaciones aspira á que el tipo definitivo de franqueo, por cada carta sencilla, sea de 10 céntimos de peseta, autorizando á la administracion para que perciba cinco céntimos más hasta que el aumento de los rendimientos de este servicio le permita no percibir más que los 10 céntimos prefijados, sin detrimento para el Tesoro. Por manera que si el proyecto se aprueba, desde el ejercicio próximo cada carta no satisfará más que 15 céntimos, hasta que pueda rebajarse á diez.

Con respecto al servicio telegráfico, será aún más radical la reforma. En definitiva no se sabe aún cuál de los tres proyectos que hay en estudio prevalecerá. Los dos más viables consisten: el primero, en pagar por palabras, desde la primera hasta la última, satisfaciendo 10 céntimos de pesetas por cada una, y concediendo en todo caso cinco palabras para la direccion y firma.

De modo que por 20 céntimos podrá expedirse dentro de la Península un despacho de dos palabras, y así sucesivamente.

El segundo estriba en rebajar la tarifa, costando 50 céntimos de peseta las diez primeras palabras, que hoy cuestan una peseta, y aumentándose 5 céntimos más por cada dos palabras.

No consignamos el tercer proyecto porque es el que tiene menos probabilidades de ser aceptado.

El número de la importante publicacion El Correo de la Moda acaba de repartir á sus suscritores, se compone de las novedades y modelos siguientes:

Sumario: Ecos de la corte.—Traje nupcional de brocado y raso.—Vestido con plastron bullonado.—Vestido de seda brochada con camiseta de gasa.—Vestido con tú-

nica Odetta.—Vestido adornado de echarpes.—Peinado de bucles, flechú y collar para traje de sociedad.—Sombrero de paja calada.—Sombrero Toque, de paja inglesa. Sombrero de paja de Italia, adornado de felpas y de flores.—Lazos para corbata de seda y granadina, adornados de encaje.—Traje de verano para niña de dos á cuatro años.—Traje de verano para niña de ocho á diez.—Traje nupcial de muselina de la India.—Traje para salón.—Traje para niñas.—Traje de comida ó recepción.—Traje de sociedad para señorita.—Traje de paseo para niño.—Traje de paseo para niña.—Medias caladas y bordadas para niños.—Adornos para sombreros de verano.—Traje para salón.—Vestido Pompadour. Literatura: Efectos de la educación, por Antonio María Flores.—A. D. Pedro Calderon de la Barca en el segundo aniversario de su muerte, poesía, por Matilde Nidocci.—Géova y Turin, por Salvador María de Fabregues.—El lujo, por Angela Grassi.—Charada.—Explicación del figurin 1.457.

numerosas y no siempre fáciles de dominar por el adecuado tratamiento. Las fiebres eruptivas ofrecen alguna tendencia á aumentar en importancia, principalmente el sarampión, que con las bronquitis catarrales benignas y la coqueluche, han sido las afecciones que se han presentado con más frecuencia en los niños.»

Asuntos de los demócratas: «Conferencias en la frontera: matices que se dibujan: Zorrilla: coalición con todos los elementos democráticos, sin excluir los elementos federales y aun los pactistas. Montero Ríos: expurgo de todos los elementos federales y restauración del antiguo sentido del partido radical, aunque aceptando soluciones democráticas en cuanto á la composición del Poder. Martos, una actitud semejante, aunque menos acentuada.

Los amigos íntimos de Martos, rompimiento, y nada de mixtificaciones. Salmeron, unión de todos los grupos democráticos, pero dejando á salvo sus compromisos de socialista. Unos, nada de benevolencia. Otros, statu quo. Aquéllos, no comprometerse á nada, y si se puede, que arda Troya. Otros, nada de venturas.»

El día 8 saldrá del puerto de Cádiz para Puerto Rico el capitán general de aquella isla, Sr. La Portilla.

Ayer recibió un telegrama en la Presidencia, del cónsul español en Oporto, participando que, por consecuencia de la declaración hecha en las Cámaras por el gobierno portugués de que el Consejo de ministros de España había acordado que se construyeran las líneas férreas de Salamanca á Bera Alba y Barca de Alba, se produjo en todo el reino portugués un grande entusiasmo, iluminándose las casas y poniéndose coqueaduras. El cónsul español fué vitoreado con tal motivo, y pasó á felicitarle una numerosa comición.

Como nuestros lectores recordarán, la gloria del trazado del ferrocarril de Salamanca corresponde al Sr. Albareda, que á tal halagadora altura coloca su nombre como ministro.

Ha llegado á Madrid el señor duque de la Unión de Cuba.

En Zamora se hacen activas gestiones para conseguir que el ferrocarril de aquella ciudad á Medina del Campo se prolongue hasta unirse con el de Orense á Vigo, pasando por Alcañices, Braganza y Chaves. La diputación va á hacer un reconocimiento del terreno, para solicitar la concesión de esos estudios y tal vez la construcción de la línea.

La Correspondencia publica la siguiente noticia: «Después de tanto como se ha hablado sobre negociaciones para un tratado de comercio entre Inglaterra y España, resulta que no hay indicios de semejante cosa, y que mientras Inglaterra no haga concesiones ventajosas para la importación de nuestros vinos, no empezarán los preliminares de un arreglo ó convenio comercial entre ambos países.»

El ministro de Ultramar recibió ayer un telegrama del gobernador superior de Filipinas, dando cuenta de haber terminado la cuestión de Joló, y que el joven sultán, al frente de sus tropas, castigó personalmente las rancherías que hostilizaron la plaza, dió satisfacciones y ofreció indemnización de perjuicios á los particulares.

Se ha presentado al señor ministro de Ultramar una instancia solicitando autorización para constituir una sociedad anónima por acciones, que llevará por título el de Banco Hipotecario de la Isla de Cuba. Su principal misión parece será hacer anticipos á los productores á largos plazos y con un reducido interés.

Con motivo del pase á situación de reserva del ordenador de marina D. José Montero y Aróstegui, han ascendido á ordenador de primera clase, D. Vicente

Reguera Quiroga; á ordenador, D. José Ibañez Lasso de la Vega; á comisario, don Francisco de P. Sierra; á contador de navío de primera, D. Emilio Montero García, y á contador de navío, D. Ricardo Caballero y Martínez.

El donativo de 1.000 rs. que ha hecho la duquesa viuda de Medinaceli en favor de un socio pobre de El Fomento de las Artes, le ha correspondido al tipógrafo don Adolfo Castilla, cajista que fué de La Correspondencia de España muchos años y que actualmente padece una amaurosis que le priva de la vista.

Ha llegado á Madrid el obispo de Leon.

En Granada, la fiesta taurina anunciada para el día 12, no puede tener efecto por falta de ganado; los toros de Fontecilla que en dicho día habían de lidiarse, enfermaron de glosopeda, y la empresa no ha encontrado á ningún precio ganado de lidia con que sustituirlos.

Mañana lunes, á las diez de la mañana, se celebra una solemne función en la iglesia de la Concepción del barrio de Saalmancia, en acción de gracias al Todopoderoso por haberse concluido de pagar los grandes créditos que pesaban sobre aquella iglesia.

El Consejo de administración del Monte de Piedad, en su última sesión, ha acordado adquirir definitivamente con destino á oficinas de aquel establecimiento, en la cantidad de 3.700.000 reales, la casa de la calle de San Martín, núm. 8, con vuelta á la plaza de las Descalzas, núm. 2.

Ayer descargó una tormenta en el término de las minas de Rio Tinto, durante la que una exhalación mató seis hombres y produjo lesiones, de más ó menos gravedad, á otros siete que se habían refugiado en una caseta.

Ya se ha concedido autorización para publicar en Madrid el periódico El Voto Nacional, defensor de la doctrina federal antipactista.

El capitán de fragata D. Bernardo Duolo ha sido nombrado vocal de la junta de deslindes.

Ha sido destinado á Filipinas el capitán de fragata D. José García Quesada.

Paseando anteayer tarde por la Cuesta de la Vega, fué acometido de un accidente el señor nuncio de Su Santidad. Recogido en un coche, y acompañado por un médico, fué conducido á la nunciatura, donde volvió pronto en sí. Ya se halla muy mejorado.

La Fe ha publicado un telegrama diciendo que ha causado una disidencia dentro del Consejo municipal de Paris el hecho de haber aceptado Mr. Englard una condecoración española.

Los temblores de tierra que se habían sentido estos días en el Vesubio han dado por resultado una fuerte erupción. Segun despachos, rápidos y anchos rios de lava corren por el lado N-E. del monte.

Ha sido nombrado director del Instituto de Orense el catedrático de lógica del mismo D. Juan Seirol.

Los periódicos ingleses publican telegramas diciendo que ha causado gran sensación en los círculos políticos la noticia, transmitida por los periódicos ingleses en despachos telegráficos, de que hay en Trípoli agentes italianos que están provocando una insurrección contra el sultán, la cual dará motivo á la intervención del gobierno italiano en los asuntos del Norte de Africa.

Temen los altos personajes de la Union Católica que, llegado el momento de la lucha electoral, se aclaren las filas de sus partidarios, yendo á engrosar las de los amigos de El Siglo Futuro, sobre todo en los distritos hasta ahora más señalados por su amor al héroe de Oroquieta.

Durante la estancia de los Reyes en la Granja, les acompañará primero probablemente el Sr. Alonso Martínez, y luego el Sr. Albareda.

Segun un decreto imperial que publica el Diario Oficial de San Petersburgo, el territorio de los turcomanos, Tekkes, queda anexionado á la Rusia europea bajo el nombre de territorio transcaspiano.

El día 10 se celebrarán en el despacho del gobernador militar de esta plaza, y bajo su presidencia, las elecciones de habilitados y vocales de las juntas económicas ó de baja, para el año económico que principia en 1 de Julio.

Alcance de Madrid de ayer

Esta tarde á las cinco se han reunido los ministros en Consejo en la Presidencia.

En la semana próxima se publicará el decreto de disolución de las Cortes, segun se ha dicho esta tarde en algunos círculos políticos.

El Rey y su augusta tío el duque de Montpensier han pasado hoy el día en El Escorial, visitando la tumba de la malograda reina Mercedes.

El ministro de Fomento, Sr. Albareda, tiene el propósito de crear, con la rapidez que consistan los recursos del Tesoro público, una Escuela de agricultura en cada provincia.

Segun telegrama particular, recibido esta tarde, hoy se ha verificado en Barcelona, en el Teatro Principal, la manifestación proteccionista anunciada hace días, discutiéndose las inconvenientes que puede ofrecer la celebración de un tratado comercial con Inglaterra para los intereses de la producción agrícola de nuestro país.

Por cartas recibidas de Barcelona, sabemos que la noticia que han publicado algunos periódicos de esta corte, dando cuenta de la despedida hecha al Sr. Pi, está llena de exageraciones respecto del entusiasmo de sus correligionarios y del número que de éstos existe en la capital del principado.

El Sr. Pi continúa su viaje de propaganda por las provincias catalanas.

Hoy ha sido objeto de toda clase de comentarios el resultado de la votación del jurado de Bellas Artes, que se reunió ayer en el local de la Exposición para acordar la concesión de premios.

El premio de honor ha sido concedido á los estudios hechos por el difunto D. Juan Madrazo sobre restauración de la catedral de Leon, votando en contra el director de Instrucción Pública, Sr. Gayangos, como presidente, el secretario del jurado, Sr. Soriano Murillo, el pintor escenógrafo señor Américo y el grabador Sr. Navarrete.

Las tres primeras medallas se han concedido por el orden siguiente: La primera, unánimemente, al Sr. Muñoz Degraín por su cuadro Oletto; la segunda al Sr. Sala por su techo, y la tercera al Sr. Moreno Carbonero por El príncipe de Viana.

Por iniciativa del Sr. Madrazo, el jurado acordó solicitar otra medalla para el señor Jover por su cuadro Colon é Isabel la Católica, y que se aumente el número de premios de segunda y tercera clase, por las muchas obras que hay en la Exposición dignas de ser premiadas.

El jurado no concedió dos de las primeras medallas á los Sres. Casado y Vera fundándose en que ya las han obtenido en Exposiciones anteriores.

La concesión del premio de honor á un trabajo de la sección de arquitectura, del Sr. Madrazo; repetimos que ha llamado mucho la atención lo mismo entre artistas que entre aficionados.

Telegramas de la tarde

Paris 4 (doce 35 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 22 5/8. Idem id. exterior, 24 3/4.

Viena 4. Una correspondencia de San Petersburgo dice que el comité secreto de los nihilistas se ha reorganizado, y que han sido presos algunos oficiales del ejército por sospechas de pertenecer á aquella tenebrosa asociación.

Añade que reina mucha intranquilidad en la capital, y que aumenta la emigración de las familias pudientes, particularmente de la aristocracia.

Londres 4. El Morning-Post dice hoy que el gobierno ruso ha propuesto á las potencias con las cuales tiene tratados de extradición que se comprendan en éstos los asesinatos por causas políticas.

Oporto 4. Anoche hubo grandes iluminaciones en esta ciudad, recorriendo las calles varias músicas en señal de regocijo, en vista de la próxima subasta del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa.

Berlin 4. El jueves próximo reanudarán sus sesiones el Parlamento alemán.

El proyecto de seguros de la clase obrera fué aprobado tal cual lo presentó el gobierno.

San Petersburgo 4. El Consejo de guerra de Kieff ha condenado á presidio á los principales autores de los desórdenes de aquella ciudad, promovidos, al parecer, contra los judíos. Ha resultado de la causa que los disturbios obedecían particularmente á fines políticos.

Dublin 4. Reina grande agitación en el condado de Clark (Irlanda).

Se teme que se reproduzcan los trastornos.

Los agentes judiciales no se atreven á salir á la calle sin ir acompañados por la policía ó la tropa, temerosos de los ataques del pueblo.

Londres 4. Se ha declarado un formidable incendio en esta capital, siendo destruidas por las llamas 30 casas particulares, varios talleres y algunas escuelas.

La prensa se lamenta de que el Congreso mejicano suspendiese indefinidamente sus sesiones sin votar la cuestión de la deuda inglesa.

Bolsa DEL DIA 4 DE JUNIO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 8 por 100, id. exterior, Duda amortizable con intereses 2 1/2 interior, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS DOS FAVORITAS POR EMMANUEL GONZALEZ TRADUCCION DE CARMEN G. DEL CAMPO

Continuación. —La bella Raquel será un rico presente para los Tard-venus; escuchará sus reñanes, y podrá entretener los ocios de sus alegres compañeros con su magnífica voz. —¡Dios de Sion!—interrumpió el viejo judío, alzando la cabeza con indignación. —Me parece haber oído resonar en la floresta las cornetas de los franceses. —El tiempo pasa, Samuel, y no tardarás en arrepentirte de tu obstinación; tal vez aceptes mi proposición cuando te diga que conozco á tu bella hija hace mucho tiempo. —Es imposible—respondió el judío. —El miedo te ha turbado la vista,—repuso el batelero;—de otro modo, no habrías dejado de reconocer á tu antiguo criado Esau. El dolor no ha podido obligar á aparecer extranjero á tus ojos al que te sirvió tan fielmente como Jacob lo hizo á Laban. El judío fijó una mirada de curiosidad en el batelero. —¡Cómo! ¿Eres Esau?—dijo con voz que anunciaba la sorpresa y á la vez el reproche. —¡Eres tú, que abandonaste nuestra casa sin dar me noticia de tu paradero, teniéndome inquieto por tu ausencia, pues sabes te trataba con el cariño de

un hijo? Raquel será dichosa por volverte á ver; ella conocía tu genio violento, pero no le temía, pues una sonrisa suya hacía despejarse tu sombría frente. Ven, abre la litera; hablarás á mi bella hija, y despues, nos trasportarás al otro lado. —Detente, Samuel,—dijo Esau con tono rudo.—Olvidas, sin duda, que Raquel ha rehusado contraer matrimonio conmigo. Empero Samuel, sin escucharle, abrió la litera, murmurando: —¡Y era á ese muchacho á quien yo tenía miedo! Mi hija no le rehusará el beso que él desea, con tal de escapar de las manos de los malandrines. En tanto el batelero temblaba convulsivamente. Cuando la judía apareció, alzando las cortinas de la litera, aunque cubierta completamente por su velo, sus ojos brillaban, y Esau fué iluminado como por un rayo de sol. Avanzó hasta llegar con su barca á la ribera, y amarrándola, saltó á tierra, no osando sin embargo avanzar á la litera, diciendo en voz baja: —La hija de Samuel me tiene horror sin duda, y me mira con aversión. —Esau,—dijo dulcemente la judía,—sois siempre lo mismo, susceptible y desconfiado. Yo no veo en vos más que el compañero de mi infancia, el amigo de mi padre, y os doy la bienvenida. ¿Debeis odiarme porque soy sincera con vos? ¿Cómo he de profesaros amor, si es una pasión que no conozco, ni sé si existirá nunca en mi corazón? —Yo fui sumiso á vuestra voluntad, Raquel,—repuso Esau;—abandoné vuestra casa por no poder resistir las torturas

de mi alma, vivir cerca de vos, respirar el aire que perfumabais con vuestro aliento. Me sentía atormentado por vuestras palabras de amistad, por vuestras frias caricias. ¿Podré esperar ahora, Raquel, que esa barrera de hielo que nos separaba desaparezca de nosotros? La judía permaneció silenciosa un instante. Al fin murmuró: —Sereis siempre mi mejor amigo, Esau, y vuestro recuerdo estará unido al de mis más dulces y cariñosas impresiones. —¿Y nada más?—respondió con voz sombría. —¿Sereis siempre inexorable? ¿Podreis decirme al menos, Raquel, si vuestro corazón está libre de todo sentimiento tierno, si algún hombre... Esau no pudo ver, por impedirse el velo, el rubor que cubrió el rostro de la bella judía; mas notó la alteración de su voz al responderle: —Me haceis preguntas extrañas y propias para turbar á una joven, Esau. Yo no puedo sondear de tal modo mi corazón. Samuel tembló al observar el ceño de su antiguo criado. —No hagais caso de los caprichos de esa joven inexperta; las ideas de matrimonio vendrán despues. No le contradigais, y algún día accederá gustosa á tus deseos. Mas no es este momento el más apropiado. Lo que debemos hacer es partir de aquí. Empero Esau, absorto en sus reflexiones, pareció no comprender sus palabras. —¿Quiéres,—dijo Samuel, procurando sonreír,—que tu prometida caiga en manos de esos malditos ingleses? Esau le miró fijamente, mas sin com-

prenderle, al parecer. Su pensamiento se remontaba al pasado. En aquel momento se oyeron distintamente las cornetas de los franceses. La judía tendió sus manos temblorosas al antiguo criado de su padre, diciéndole con viva emoción: —Esau, ¿no debemos volver á veros como una aparición de feliz augurio, más que como un profeta de ruina y desolación? ¿No tendreis piedad de los terrores de ese anciano, que os ha mecido al mismo tiempo que á mí sobre sus rodillas? ¿Vereis con sangre fria á Raquel, la hija de Samuel, servir de befa á las huestes extranjeras? —¡Ah! Es que no me conozco yo mismo,—dijo Esau, llevando su mirada del padre á la hija.—Vos habeis hecho de mí otro hombre; yo tenía el corazón lleno de nobles sentimientos, era dulce y humano, amaba, y me mostraba caritativo con mis hermanos desgraciados; mas desde que abandoné vuestro lado, el odio y el desprecio de los hombres han transformado mi alma; para olvidar mis dolores, me he entregado á la ruin pasión de la ambición, y á ella he sacrificado todas las virtudes que adornaron mi juventud. —¿Tú ambicion? ¿Tú, un judío?—dijo Samuel con sorpresa.—¿Tú, que un mercader tiene el derecho de venderte como esclavo? ¿Tú, que no puedes ejercer cargo alguno, que no puedes ser ni médico ni intendente, que estás sometido á la justicia de los magistrados de los goynms? ¿Tú estás loco seguramente! —Silencio, viejo Samuel,—interrumpió vivamente Esau;—tú no sabes á quién ha-

blas, insensato; y si creyese que alguno aquí pudiera denunciarme... Y dirigió á su alrededor miradas amenazadoras. —A no ser que seas gran tesorerero de las compañías blancas,—dijo todavía el obstinado viejo;—no he visto nada tan atrevido como un judío. —¡Un judío! Es que yo no lo soy,—repuso Esau con sombría mirada. Samuel dejó escapar un grito de horror, y Raquel se ocultó en el fondo de la litera, como si quisiese escapar á la persecución de algun monstruoso reptil que se alzase amenazador ante ella. —¿Tú, Esau, te habrás convertido en traidor y epóstata?—gritó el tesorerero del rey, alzando las manos.—Uno de esos ministros que la ley de Avodazara ordena arrojar al fondo de los pozos donde vegetan los goynms? ¡Oh! ¡Es imposible, imposible! El silencio del batelero le convenció de la realidad de sus palabras. Despedus se alejó murmurando: —Nada hay que esperar del que ha hecho traición á su Dios. II Donde la judía alza su velo Esau se aproximó á la litera, y dijo á la joven: —¿Vos tambien, Raquel, me maldecís y despreciais? La judía guardó silencio. Esau no pudo dominar un movimiento de rabia. Continuara.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 5 céntimos de peseta la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se cobrarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La líneas de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 5 Junio.	SALIDA.	PUERTA.
Sol.	4-36 m.	7 21 l.
Luna.	2-41 l.	100-00

Boletín religioso.

Santos.—Martes: S. Pedro Wistremundo y cns. mrs.
Jubileo.—Martes: En la iglesia de religiosas de S. Antonio y en la de las de Capuchinas.

En S. Antonio se aplica por las religiosas de S. Antonio vivas y difuntas, misas de hora, y en las Capuchinas por la intención de D. Gabriel Coroban, misas de medias horas.

Se desvela a las 8, el rosario a las 5 y tres en rios, en segunda visita y se reserva a las 6 y media.

Cultas.—En la iglesia de las religiosas Carmelitas se dará la bendición papal, dos veces, e martes de pascua del Espíritu Santo. La primera a las 3 de la mañana y la segunda a las 3 de la tarde.

Los hijos de uno y otro sexo, que habiendo recibido los Santos Sacramentos de penitencia, y Eucaristía, asistiesen a ella, pueden ganar indulgencia plenaria.

—En la iglesia de la Merced se celebra el ejercicio del mas conagrado al Sino Corazon de Jesús; todos los días a las seis y media se dirá misa y se practicará el referido ejercicio.

—En la iglesia de la Merced continúa el solemne novenario en honor del glorioso S. Antonio de Pádua, terminando el domingo 12; el lunes 13, propio del santo, se celebrará misa solemne a las 7 y media de su mañana.

—Continúa en la iglesia de religiosas de S. Antonio la novena de su titular.

—continúa en la iglesia de Madras Capuchinas la novena de S. Antonio de Pádua.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Prezios del día 6

Trigo del país, de 23'10 a 26'25 pt.	
Cebada de 00'00 a 9'35 "	
Maiz de 00'00 a 15'40 "	
Garza de 00'00 a 00'00 "	

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.
Función para hoy a las 8 de noche — SULLIVAN — EL NIÑO DE AMORES.
—A las 8 y media.

Anuncios.

LEON XIII, PAPA.

Retratos de S. S. en tarjeta, a un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se desea encontrar una persona que sepa leer, escribir, cuentas y que sea entendida en labores de campo y huerta.

Calle del Príncipe Alfonso número 13, darán los demás pormenores. 8--2

OBRA UTIL.

Tratado de aguas, expropiación forzosa, obras públicas y colonias agrícolas con comentarios y observaciones por capítulos y artículos para facilitar su inteligencia por don José María Salca y Giner, abogado del Colegio de Madrid y licenciado en derecho administrativo.—En tomo de 488 páginas.—Se vende en la administración de este periódico a 3'50 pesetas.

LEGISLACION

sobre reemplazos del ejército y armada

posterior a la Ley de 28 de Agosto de 1878; con mas la Ley y Reglamento vigentes de Junio y Diciembre de 1877, refundido lo legislado anteriormente relativo a reducciones y enganches; apéndice a la S. ección de la GUIA DE QUINTAS dada a luz el mes de Noviembre de 1878 por D. Eusebio Freixa y Rabal. Se vende a 6 rs. en el establecimiento de LA PAZ donde hay ejemplares de la GUIA y demás obras de dicho autor.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

- Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria.
- Idem para empleados.
- Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.
- Féas de vida de los jueces municipales y de los curas.
- Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos.
- Certificaciones de defunción para los médicos.
- Hojas de nacitos para dar parte al registro civil.
- Altas y bajas para la contribución industrial y de comercio.
- Relaciones de líneas rústicas y urbanas para la estadística.

OPRAS

de Chateaubriand.

EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES. Ocho reales en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

PURGANTES ANTI-BILIOSAS, de Lourdes.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden a 6 rs en las principales farmacias.
Depósito: Dr. Morales, Carretas 33, Madrid.

2,000,000 de reales a ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el Gobierno en Hamburgo (Alemania).

El Gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la Hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo a las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de **2,000,000 de reales** que en el caso mas afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

1 pr. mayor de 1,250,000—1,250,000		24 pr. de 50,000—1,200,000	
Reales.	Reales.	Reales.	Reales.
1 pr. de 750,000—750,000	500,000	5	40,000—200,000
1 » 500,000—500,000	375,000	3	30,000—90,000
1 » 375,000—375,000	250,000	54	25,000—1,350,000
2 » 250,000—400,000	150,000	5	20,000—100,000
3 » 150,000—450,000	105,000	105	15,000—1,575,000
4 » 125,000—500,000	100,000	263	10,000—2,630,000
2 » 100,000—200,000	75,000	12	7,500—90,000
12 » 75,000—900,000	60,000	2	6,000—12,000
1 » 60,000—60,000	60,000	631	5,600 3,155,000

En junto 51,700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100,000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar mas que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes, es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

90 reales por un billete ORIGINAL entero,

45 reales por medio billete ORIGINAL,

22 y 1/2 reales por la 4.ª parte de un billete ORIGINAL.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del Gobierno y de la firma de la dirección general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la orden, sírvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona u otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mutuo, billetes de banco españoles o sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente después de cada extracción mandamos a cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego a disposición. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten descentosar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se pueden después de cada extracción los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigimos con toda confianza y directamente los encargos a la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningún caso en fecha posterior al

15 de Junio próximo.

por empezar irrevocablemente en esta fecha el sorteo.

ISENTHAL Y C.ª, HAMBURGO (Alemania).

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan a las 80 horas de España a Hamburgo. Hace casi 100 años que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes en España. Hemos gracias al publico español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos en adelante dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

"Perfeccion."
EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO
DE LA **SRA. S. A. ALLEN,**
Invariablement devuelve a las Cabas su color de la juventud; les comunica una vida nueva, suavidad y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural e infalible es forjarse la SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.
DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 118, Southampton Row, Londres, INGLATERRA.
Se halla en todas Peluqueras, Perfumarias y Farmacias Inglesas.
Depósito en Murcia: Segismundo Clausell, Príncipe Alfonso, núm. 1.

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** de MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado a provincias.

Depósitos: en Murcia, farmacias de Pino y Vivo y del Dr. Lopez.

Curación de las fiebres intermitentes

POR LAS

Pildoras Febrífugas del doctor Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos días con las **Pildoras Febrífugas del Dr. Kerison**; y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Envío a 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán a vuelta de correo al punto donde se designe.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martínez y J. Lopez.

Pildoras y unguento Holloway.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.

Las pildoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Proesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 214, Strand.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO

y nombrado por el Gobierno frances

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores — Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL, Puerta del Sol, 13. (MADRID).

OFICINAS. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE de Moreno Miquel,

para la curacion de las indigestiones, flatos, irritacion, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, acidos del estómago, mareos, retencion de orina, estreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. frasco. Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

PERIODICOS PARA ENVOLVER.

Hay una gran partida en la imprenta de **La Paz, Zoco, 5**, y se vende a razon de cinco pesetas cada 10 kilogramos.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro a doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

DENTRIFICO DE LOS BEBES
Del doctor J. V. BONN. (Medalla Exposicion Paris, 1873).
Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños. Está garantizado sin opio, sin laudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.
43 rº FRANS CON ESTIPE DE CROIX. PARIS, 14 Boulevard Bonne-Nouvelle MADRID, Sordo 11.

En Murcia D. Lucas Serrano.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruebenlas, y recobrense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicens Ferrer y Compañía, Barcelona.

A LAS SEÑORAS.
Instruccion para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico; se vende a 5 céntimos de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

CROMOS SUPERIORES, TABLETAS DE FANTASIA Y DE SOBRESERA se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.
Papeles, canchazo de colores para tarjetas coloradas. Se vende a 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.